

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sído de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del **BOLETIN OFICIAL**
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 2

Sábado 3 de enero de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en sesión del día 30 de diciembre de 1975, resolvió sobre el acto de apertura de los sobres de «Referencias» presentados al concurso subasta para la contratación de las obras de nueva carretera de Simancas a Puente Duero.

Proposiciones presentadas: Seis, correspondientes a don José Luis González Rodríguez, don Siricio Sastre Sastre, don Patricio Llorente de Blas, don Segundo Toribio Martín, don Francisco Rodríguez Gómez y don Angel Llorente de Blas.

Proposiciones admitidas: Las de don José Luis González Rodríguez, don Siricio Sastre Sastre, don Segundo Toribio Martín, don Francisco Rodríguez Gómez y don Angel Llorente de Blas.

Proposiciones desestimadas: La presentada por don Patricio Llorente de Blas.

De conformidad con el número 4 del artículo 10 del pliego de condiciones generales administrativas, mediante el presente anuncio, se hace público que el acto de apertura de los sobres de «Oferta Económi-

ca», tendrá lugar el día 5 de enero de 1976, a las doce horas y en el Salón de Sesiones de la Corporación.

Valladolid, 31 de diciembre de 1975.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

5.073—15

Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda

La Comisión Provincial de Urbanismo, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 1975, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

1.—Aprobación, con condicionantes, de construcción de edificio de viviendas de Protección Oficial, Subvencionadas, en calle Embajadores, calle Botijas y calle Juncal, de Valladolid.

2.—Informe favorable a construcción cubierta de local en calle Juan Agapito Revilla, s/n de Valladolid.

3.—Desestimación en todos sus puntos, del recurso de alzada interpuesto por don Juan Vázquez Bruña y tres más, contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, por el que se incluyó en el Registro Municipal de Solares la finca núm. 12-14 de la calle Doctor Moreno, de esta capital.

4.—Aprobación de proyecto de edificación singular en calle Paulina

Harriet c/v c/ Recoletas y Juan de Juni, de Valladolid.

5.—Insistir en que deberá redactarse un Plan Parcial de la zona, en relación con expediente de viviendas de Protección Oficial, Subvencionadas, VA-vs-620-73, en Avenida José Antonio c-v c/ Adajuela, de Medina del Campo, en ratificación acuerdos anteriores.

6.—Declarar la no competencia de esta Comisión en relación con silencio administrativo en consulta formulada al Ayuntamiento de Iscar por doña Marina Ortega Alcalde y dos más, sobre materia urbanística.

7.—Ordenar se lleve a puro y debido efecto, ejecutándose el fallo dictado, de la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo núm. 104 de 1971, sobre inclusión en Registro Municipal de Solares de la finca número 4 de Plaza Leones de Castilla de Valladolid.

8.—Se eleve al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia, con informe favorable, la propuesta de Resolución formulada en el expediente sancionador S. U.-1-75, seguido contra «Agropecuaria del Norte, S. A.», promotora de la Urbanización «El Montico», sita en el término municipal de Tordesillas.

9.—Aprobación de los proyectos que a continuación se indican, pre-

sentados por el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid;

Construcción de viveros municipales en finca de Renedo.

Construcción de piscina en Polideportivo de Canterac.

Construcción de piscina y cierre de la misma en Polideportivo Pajarillos-Pilarica.

Complemento de obras de construcción en Polideportivo de la Rondilla de Santa Teresa.

Ampliación del Parque municipal de Servicios.

Construcción de tapia en ampliación Cementerio.

Obras de reforma en la Casa Consistorial (4.ª fase).

Obras de ampliación Grupo Escolar «Isabel la Católica (2.ª fase).

Abastecimiento de agua en calles Chancillería y Gondomar.

Abastecimiento de agua en Paseo de Farnesio.

Abastecimiento de agua en calle Embajadores, Alférez Provisional y Sargento Provisional.

Construcción de Guardería Infantil en barrio de las Delicias.

4.851

ADMINISTRACION MUNICIPAL

ATAQUINES

A las doce horas del día siguiente en que se cumplan diez hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial», tendrá lugar la tercera subasta de 1.774 pinos del monte Serranos, de estos Propios, bajo el tipo de tasación de 538.800 pesetas.

Las proposiciones pueden presentarse, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior hábil al en que corresponda celebrarse la subasta.

Ataquines, 26 de diciembre de 1975.—El alcalde, Guillermo Martín.

5.034—16

CASTRONUEVO DE ESGUEVA

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos de pastos de los montes «Valdehermoso y otros» y «Eriales de Castronuevo», queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de ocho días, para examen y reclamaciones.

Con sujeción a dicho pliego de condiciones y siempre que no se produzca ninguna reclamación contra el mismo, se anuncia por el presente subasta pública para adjudicación de los aprovechamientos a que dicho pliego se refiere.

La duración de los aprovechamientos será de seis meses.

El tipo de licitación es de once mil doscientas cincuenta pesetas para el monte «Valdehermoso y otros», y de dieciocho mil pesetas para el monte «Eriales de Castronuevo».

La fianza provisional para tomar parte en la subasta, es de 225 pesetas para el primero y de 360 pesetas para el segundo.

La garantía definitiva será del 4 por 100 de los precios de adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañadas de declaración de capacidad, se presentarán separadamente para cada monte, en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas se celebrará, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o concejal en quien delegue y con asistencia del secretario, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de plicas.

Los gastos de subasta serán de cuenta del adjudicatario.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don..., mayor de edad, vecino de..., provincia de..., con domicilio

en..., con D. N. I. número..., enterado del anuncio y pliego de condiciones de la subasta para aprovechamiento de pastos del monte..., del Ayuntamiento de Castronuevo de Esgueva, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de... (en letra) pesetas, comprometiéndose a realizar el aprovechamiento con sujeción a las condiciones del pliego.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Castronuevo de Esgueva, 12 de diciembre de 1975.—El alcalde, Victorino Ruiz.

4.955—17

MOJADOS

Debidamente autorizado por el señor ingeniero jefe provincial del Servicio de ICONA, se anuncia la tercera subasta pública, para el aprovechamiento de 813 pinos del monte, de estos Propios, denominado Albosancho y Cobatilla, año forestal 1975-76, bajo el tipo de tasación de quinientas ocho mil ochocientas pesetas (508.800).

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán, en la Secretaría municipal, de las once a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, acogiéndose a la reducción de plazos que determina el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y la apertura de pliegos tendrá lugar, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de licitadores.

Mojados, 24 de diciembre de 1975.—El alcalde, Franco Alvarez.

5.032—18

MORAL DE LA REINA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas por el

que se ha de regir la subasta para el aprovechamiento de pastos de las praderas municipales, durante el año de 1976.

Se hallan de manifiesto, así como los demás documentos, en Secretaría General, durante ocho días, pudiendo presentar reclamaciones, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Moral de la Reina, 26 de diciembre de 1975.—El alcalde, Jaime García.

5.059—19

NAVA DEL REY

Por don Rafael Descalzo Sáez, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de una fábrica de tejidos de punto elástico en la Plaza del Castillo, número 4, de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Nava del Rey, 19 de diciembre de 1975.—El alcalde, Basilio Sáez.

4.980—20

PEÑAFIEL

Anuncio de subasta

El alcalde de Peñafiel.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 2 de diciembre de 1975, acordó celebrar la subasta para el aprovechamiento de pastos para 1.360 cabezas de ganado lanar, en los montes eriales de Peñafiel, VA-3.018, año forestal 1976, distribuidos en cinco lotes.

Lote 1.º Pagos de El Berral a la Giralda, para 300 cabezas de lanar.

Lote 2.º Pagos de Valdeviñas, Castillo, Valdejay y Espantalobos, para 300 cabezas de lanar.

Lote 3.º Pagos de las Bocas, el Hundido, Carrobejas y la Robleña, para 300 cabezas de lanar.

Lote 4.º Pagos el Cuerno, el Manto, Valdestremero y otros, para 300 cabezas de lanar.

Lote 5.º Pagos el Roble, la Solana y las Cuevas, para 160 cabezas de lanar.

Dicha subasta se celebrará, en este Ayuntamiento, al día siguiente de cumplirse los diez días hábiles de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía: La provisional es el 2 por 100 del precio base y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día anterior al señalado para la apertura de las referidas plicas.

Apertura de plicas: En el Salón de Actos, a las trece horas del día siguiente al que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio, acogándose a la reducción de plazos conforme determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Tipo de tasación: Tipo base para los cuatro primeros lotes 18.000 pesetas y para el 5.º, 9.600 pesetas.

Tiempo de disfrute: 6 meses.

De resultar desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda, bajo idénticas condiciones, once días después, descontándose los inhábiles.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, que habita en..., provincia de..., calle..., número..., y con Carnet de Identidad nú-

mero..., en nombre propio (o en nombre y representación de...), enterado del anuncio publicado en el «Poletín Oficial» de la provincia, número..., de fecha... y de las condiciones que rigen esta subasta y las del Servicio Provincial de ICONA, para el aprovechamiento de los pastos de los montes Eriales de Peñafiel, año forestal 1976. Lotes..., ofrece por el remate la cantidad de... pesetas (en letra).

Lugar, fecha y firma.

Peñafiel, 18 de diciembre de 1975.
El alcalde, Antonio Morán.

4.979—21

PORTILLO

Haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al día siguiente hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar, en esta Casa Consistorial y horas que se indican, las subastas siguientes:

A las once horas, el aprovechamiento de 439 pinos del monte Corbejón y Quemados (A-I-I), bajo el tipo de tasación de 401.200 pesetas.

A las once treinta horas, el aprovechamiento de 1.649 pinos del monte Corbejón y Quemados (B-10), bajo el tipo de tasación de 650.000 pesetas.

A las doce horas, el aprovechamiento de 401 pinos del monte Tamarizo Nuevo (A-II), bajo el tipo de tasación de 322.000 pesetas.

A las doce treinta horas, el aprovechamiento de 488 pinos del monte Tamarizo Nuevo (B-IV), bajo el tipo de tasación de 490.000 pesetas.

A las trece horas, el aprovechamiento de 670 pinos del monte Llarillos-Parrilla, bajo el tipo de tasación de 412.217 pesetas.

A las trece treinta horas, subasta de 274 pinos, monte Hoyos, tasación 172.118 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Portillo, 30 de diciembre de 1975.
El alcalde-presidente, Mario Acebes.

5.060—22

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PORTILLO

Haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al día siguiente hábil, una vez transcurridos los diez, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrá lugar, en el Salón de Actos de esta Comunidad y hora de las once, la subasta primera para el aprovechamiento de 372 pinos recogidos y apilados en el monte Llanillos Parrilla, de estos propios, bajo el tipo de tasación de 118.200 pesetas.

La admisión de pliegos se efectuará hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de esta Comunidad.

Portillo, 19 de diciembre de 1975.
El alcalde, Mario Acebes Pérez.

5.004—23

QUINTANILLA DE ARRIBA

Formulado y aprobado por los Servicios de ICONA el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el aprovechamiento de pastos del monte «Eriales de Quintanilla de Arriba», se admiten proposiciones, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para optar a la subasta del citado aprovechamiento.

La apertura de pliegos se verificará, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine la admisión de proposiciones, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, de acuerdo y con arreglo al Reglamento de Contratación.

Quintanilla de Arriba, 18 de diciembre de 1975.—El alcalde (ilegible).

5.005—24

SANTOVENIA DE PISUERGA

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones facultativas y económico administrativas que regirán la subasta de los pastos del monte Eriales de Santovenia, quedan expuestas al público, por espacio de ocho días, para oír las reclamaciones que contra las mismas pudieran presentarse.

Santovenia de Pisuerga, 17 de diciembre de 1975.—El alcalde, H. Noriega.

4.978—25

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

EDICTO

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia número uno de Valladolid.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio declarativo de menor cuantía 984/75, seguido por el procurador don Manuel Monsalve, en representación de don Manuel Martín Olmedo y otro, contra otros y el administrador de la herencia de don Fernando Alfonso Stuart Saavedra, duque de Peñaranda, y a cuantos sean o se crean herederos del mismo, en el que con esta fecha he acordado dar traslado de la demanda y emplazar por medio del presente a los

citados expresados demandados administrador y herederos del expresado duque, para que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma y contesten la demanda, apercibidos en otro caso del perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que tenga lugar el traslado y emplazamiento acordados, libro el presente, dado en Valladolid, a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.—José María Alvarez Terrón.—El secretario, Felipe Moreno Mora.

5.048—26

ANUNCIOS OFICIALES

Magistratura de Trabajo núm. 2

CEDULA DE NOTIFICACION

En el proceso sobre despido, promovido por Luis Sanz Asenjo, contra Antonio Ratón Castaño, y por el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo, se ha dictado la sentencia, cuyo fallo dice así:

Que con estimación de la demanda interpuesta por Luis Sanz Asenjo, contra Antonio Ratón Castaño, debo declarar y declaro «improcedente» el despido de que fue objeto el demandante, y condeno al demandado a que opte por readmitirle en su mismo puesto de trabajo o le indemnice con la cantidad de 36.000 pesetas y, en todo caso, le abone los salarios de tramitación.

Contra esta resolución, que se notificará al demandado incomparecido, cabe el recurso de suplicación en el plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación a Antonio Ratón Castaño, en desconocido paradero, expido la presente. El secretario (ilegible).—V.º B.º: El magistrado de Trabajo, Enrique José Míguez Alvarellos.

5.030—27

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL